

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	1 de 4

**INFORME EJECUTIVO  
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP  
2024 I CUATRIMESTRE DE 2024**

**PERIODO DE EJECUCIÓN**

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2024, entre el 02 y el 16 de mayo de 2024, se efectuaron pruebas de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 correspondientes al primer cuatrimestre de 2024.

**OBJETIVO GENERAL**

Establecer la adecuada aplicación de controles para gestionar el cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 respecto a los componentes correspondientes a los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención y servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites, apertura de información y de datos abiertos, participación e innovación en la gestión pública, promoción de la integridad y la ética pública, gestión de riesgos de corrupción y a las medidas de debida diligencia.

**ALCANCE**

Las pruebas de auditoría se practicaron sobre las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, con programación de avance durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

**EQUIPO AUDITOR:**

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero y Profesional Especializado Oficina de Control Interno – Arleth Patricia Pérez Martínez.

**METODOLOGÍA APLICADA**

Se evaluó el total de los soportes obtenidos de ejecución de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 que cuentan con entregables correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	2 de 4

## CONCLUSIÓN GENERAL

La Secretaría General realizó en el mes de enero de la presente vigencia, la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al Programa de Transparencia y Ética Pública, cumpliendo así el término establecido en la Ley 2195 de 2022, Artículo 31, Parágrafo 2, el cual establece que las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años para adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública.

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, contiene actividades relacionadas con los aspectos mínimos que señala la Ley 2195 de 2022 frente a estos programas, así mismo se encuentra estructurado en nueve componentes, conforme a lo definido en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital, expedido por la Secretaría General en diciembre de 2022.

En relación con la reglamentación que se encuentra pendiente expedir la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, respecto a las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir los Programas de Transparencia y Ética Pública, se hace recomendable que la Oficina Asesora de Planeación, una vez se expida esta reglamentación, revise el PTEP de la Secretaría General frente a dicha reglamentación, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes, asegurando que la estructura del PTEP cumpla en debida forma con los diferentes aspectos normativos.

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 (versión 1) de la Secretaría General, para la vigencia 2024, contiene en su programación total setenta y dos (72) actividades en el marco de los nueve (9) componentes en que se encuentra estructurado, de las cuales, treinta y tres (33) actividades cuentan con programación de avance para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

En lo que concierne al primer cuatrimestre de 2024, se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las treinta y tres (33) actividades con avance programado para este período y como resultado de la prueba de verificación realizada, se estableció un cumplimiento del 94% y el 6% restante corresponde a dos (2) actividades con programación de avance durante el primer cuatrimestre 2024 que, de acuerdo con la prueba de verificación realizada se evidenció que no se cumplieron durante el período objeto de evaluación de seguimiento.

Respecto a la matriz que contiene el resultado de la evaluación realizada durante el seguimiento al PTEP - I cuatrimestre del 2024 por parte de la oficina de Control interno, se cumplió oportunamente con su publicación el 15 de mayo de 2024 en el botón de transparencia de la sede electrónica de la Secretaría General.

A continuación, se relaciona la observación generada frente al no cumplimiento de dos (2) actividades al corte del primer cuatrimestre de la vigencia 2024:

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	3 de 4

### Observación No 1

Se evidenció que las siguientes dos actividades no se cumplieron durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, objeto de evaluación:

**Actividad - ID 2.5.1** - *Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas responden a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.*

Para esta actividad se observó que, los soportes aportados por la Oficina Asesora de Planeación (Dependencia responsable de la actividad) no constituyen evidencia de su ejecución, debido a que no dan cuenta del resultado del diagnóstico que señala la actividad. Los soportes verificados corresponden a:

- Archivos del formato de “Encuesta de evaluación de espacios de Rendición de Cuentas”.
- Informes de cumplimiento del desarrollo y resultados de Diálogos Ciudadanos generados en la vigencia 2023 y archivos con datos consolidados de las evaluaciones realizadas en el 2023 a dichos espacios de diálogo.

**Actividad - ID 8.4.2** *Divulgar el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 y el Mapa de Riesgos de la entidad entre los grupos interesados.*

Verificado el reporte de seguimiento de esta actividad programada para ejecutarse en febrero de 2024, no se reportó avance de ejecución en ese mes.

Al respecto, se encontró en el reporte registrado para el mes de febrero en la hoja de vida actividades PTEP, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, lo siguiente “La divulgación del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 y el Mapa de Riesgos de la entidad entre los grupos interesados, programada para el mes de febrero, fue aplazada debido a que la Oficina Asesora de Planeación se encuentra revisando y ajustando el PTEP para generar una segunda versión. Dicha revisión se realiza en atención a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno como consecuencia del seguimiento al III cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2023 (...)”.

De acuerdo con lo anterior, se estableció al corte del primer cuatrimestre de la vigencia 2024 que, las actividades con ID 2.5.1 e ID 8.4.2, no se cumplieron de conformidad con lo definido en la programación.

### Recomendación

Es necesario llevar a cabo por parte de la Oficina Asesora de Planeación la ejecución de las actividades programadas relacionadas con ID 2.5.1 e ID 8.4.2. lo más pronto posible para su normalización de conformidad con lo establecido en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 vigente, para asegurar su cumplimiento durante la presente vigencia.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	4 de 4

Vale la pena señalar que, en el marco de la actualización realizada al Programa de Transparencia y Ética Pública y cuya versión 02 se publicó en el botón de transparencia de la sede electrónica de la Secretaría General el 24 de mayo de 2024, es decir, con posterioridad al cierre del primer cuatrimestre de la presente vigencia, las actividades con ID 2.5.1 e ID 8.4.2 y sus correspondientes productos, tuvieron modificaciones en su denominación, así mismo, la actividad con ID 2.5.1 quedó con programación para el mes de febrero y para el mes de noviembre de 2024 y la actividad con ID 8.4.2 quedó, con programación para el mes de febrero y para el mes de junio de 2024.

### Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría:

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Arleth Patricia Pérez Martínez - Profesional Especializado OCI

Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno